



ORE/014/15.

Mérida, 10 de febrero de 2015.

Ciudadana:

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA EXTRAORDINARIO N° 01 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2015.**

**3.1.** Comunicación suscrita por la **Br. Fernández Uzcátegui, Rosa Virginia, C.I. N°. 19.422.249**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período U-2016, Causas no Imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas
- c) No aparece inscrito desde el período U-2012 al U-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.



**3.2.** Comunicación suscrita por la **Br. Díaz Dugarte, Paola Grisvel, C.I. N° 20.407.281**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, quede asignado para el primer corte pero por motivos personales estaba de viaje y no me presente para la fecha de inscripción, indicada para el primer corte. Lo que pido es que autoricen para inscribirme en el lapso para el tercer corte”.

- a) Aparece asignado por prueba de selección en la carrera de Derecho Presencial, para el período A-2015 con una puntuación de 58,041 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción por extemporánea. Debe estar pendiente en OFAE para el proceso F3C de cupos sobrantes.

**3.3.** Comunicación suscrita por el **Br. Zerpa García, Jhonny Alejandro, C.I. N° 21.183.429**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, por motivo de urgencia viaje familiar, por tal motivo necesito inscribirme en el segundo corte”.

- a) Aparece asignado por prueba de selección en la carrera de Derecho Presencial, para el período A-2015 con una puntuación de 67,011 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción por extemporánea. Debe estar pendiente en OFAE para el proceso F3C de cupos sobrantes.

**3.4.** Comunicación suscrita por la **Br. Cabello Vielma, Nurelvis Isolina, C.I. N° 17.662.492**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, por causas no imputables solicito la reincorporación para la carrera de Derecho Presencial para el período A-2015”.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas, 5 por equivalencias.
- c) Aparece ausente con 2 asignaturas del Ciclo Introdutorio en el período A-2014.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE para realizar su Reincorporación del 16/03 al 20/03/2015.

**3.5.** Comunicación suscrita por la **Br. Pérez González, Andreina, C.I. N° 21.157.267**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “La presente es con el motivo de solicitar adelantar la inscripción de pasantías para mi persona, ya que postulé y quede para realizarlas en INTERDOM (Prog. de Pasantías en República Dominicana), en su programa de verano para este año ya sea en junio o septiembre fechas pautadas por ellos para iniciar formalmente me corresponde inscribirlas en Octubre pero esta fecha no concuerda con los períodos de inicio del INTERDOM. Tomando en cuenta que entre más pronto las inicie conseguiré los pasajes de avión más económicos les pido por favor me orienten en cuanto a los trámites correspondientes”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2011.
- b) Tiene aprobadas 26 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2015 con 7 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por cuanto tiene pendiente 7 asignaturas. Las inscripciones para la pasantía se realizaran del 23 al 26 de marzo de 2015, y tiene que aprobar un mínimo de 4 asignaturas para poder optar por la pasantía.

**3.6.** Comunicación suscrita por el **Abg. Parada Uzcátegui, Pedro Enrique, C.I. N° 9.475.386**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Ingreso por Equivalencia, para la Escuela de Ciencias Políticas bajo la modalidad de equivalencia de egresados”.



- a) Egresó de la Escuela de Derecho 07/11/2014.

**SE SUGIERE:** El Abogado debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 4/05/2015 hasta el 29/05/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

**3.7.** Comunicación suscrita por el **Abg. Castro Moreno, Jorge Trinidad, C.I. N° 8.043.298**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito el Ingreso por Equivalencia, para la Escuela de Ciencias Políticas bajo la modalidad de equivalencia de egresados”.

- a) Egresó de la Escuela de Derecho 06/12/2013.

**SE SUGIERE:** El Abogado debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 4/05/2015 hasta el 29/05/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

**3.8.** Comunicación suscrita por la **Br. Quintero Santiago, María Clara, C.I. N° 10.914.891**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, por matriculación tardía, nunca llegó la información sobre el inicio de clases y acceso a los plataforma por lo cual aparezco ausente en las 3 materias del ciclo A-2014”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), Ciclo Introductorio A-2014.  
b) Aparece inscrito en el período A-2014 con 3 asignaturas, las cuales están Ausentes.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, en la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), debe pasar por ORE para realizar su Reincorporación del 16/03 al 20/03/2015.

**3.9.** Comunicación suscrita por la **Br. Nava Luzardo, Denis Leonora, C.I. N° 16.664.884**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se



dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, para cursar las materias Introducción al Derecho Procesal y Juicio Ordinario y así culminar mi carrera, pues ya realice Servicio Comunitario y Pasantías”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, Ciclo Introdutorio A-2004.
- b) Tiene aprobadas 31 asignaturas.
- c) Aparece con 2 asignaturas ausentes en el período RA014.
- d) No se inscribió en el RAS14.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por estar inactiva. Se aprueba la Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Notas del 29/06 al 10/07 de 2015 y llevar a OCRE del 13/07 al 17/07 2015.

**3.10.** Comunicación suscrita por el **Br. Barrientos Rangel, William Alexander, C.I. N° 12.253.336**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, para el período A-2014 ya que tengo pendiente por aprobar una materia del Ciclo Introdutorio”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), Ciclo Introdutorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en el período A-2014

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, en la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

**3.11.** Comunicación suscrita por el **Br. Rivas Torres, Johan Santiago, C.I. N° 16.444.937**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, para cursar dos materia faltantes de Pensum Viejo Derecho Civil II y Derecho Penal II. En noviembre intente realizar esta petición sin éxito ya que fue hecha a destiempo sumado a otro inconveniente”.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período U-2003.
- b) Tiene aprobadas 31 asignaturas.
- c) No tiene aprobados Inducción al Servicio Comunitario y Servicio Comunitario.
- d) No realizó inscripción en el período U-2013 y U-2014.

**SE SUGIERE:** Ya esta petición fue aprobada según Resolución 14-CF/0881 de fecha 06 de noviembre de 2014.

**3.12.** Comunicación suscrita por el **Br. Castillo Molina, Ana Isabel, C.I. N° 16.906.845**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, por problemas familiares estaba fuera de Mérida, mi madre tenía problemas de salud y como el proceso de inscripción es personalizado no los llegar”.

- a) Aparece asignado por prueba de selección en la carrera de Derecho Presencial, para el período A-2015 con una puntuación de 57,021 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por extemporánea. El Br. debe estar pendiente en OFAE para el proceso F3C de cupos sobrantes.

**3.13.** Comunicación suscrita por la **Br. Rubio Guillen, Mileidy Josefina, C.I. N° 17.027.105**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación de Derecho a Distancia (EIDIS) debido a que se me hizo difícil ya que la plataforma de internet que trabaja en el Municipio se le dañaron algunos aparatos y fue hasta Noviembre que lograron arreglar el problema y no quiero perder el cupo en esta ilustre Universidad”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Aparece Ausentes en las 3 Asignaturas en el período A-2014.
- c) No aparece inscrito desde el período U-2012 al U-2015.



**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, en la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

**3.14.** Comunicación suscrita por el **Br. Del Canto Nahhas, José Gregorio, C.I. N°. 18.619.960**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, en el inicio de clases período A-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar por ORE para inscribirse el 16/03 al 20/03/2015.

**3.15.** Comunicación suscrita por la **Br. Ruíz Fajardo, Yajaira Coromoto, C.I. N°. 20.524.208**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por razones estrictamente personales había abandonado y deseo reincorporarme para el período A-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar por ORE para inscribirse del 16/03 al 20/03/2015.

**3.16.** Comunicación suscrita por la **Br. Rojas Quintero, Yuleska Yoselin, C.I. N°. 20.197.302**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, fui asignada al período A-2014, por motivos económicos no pude comenzar porque me encontraba laborando como suplente en SERBIULA y actualmente estoy como suplente en FACES, pido reincorporación para el período A-2015”.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) Aparece ausente con 3 asignaturas del Ciclo Introdutorio en el período A-2014.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar por ORE para inscribirse del 16/03 al 20/03/2015.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.